LOS DELITOS DE FRUSTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN E INSOLVENCIA PUNIBLE A REVISIÓN

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2017

PROGRAMA

17.00hs - Inauguración de la Jornada.

Dña. Eva María Souto García, Profesora de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña (UDC).

Dña. María Digna Braña Iglesia, Abogada y Directora de la EPJ "Decano Iglesias Corral".

17.15hs – "Los delitos de frustración de la ejecución: análisis de su regulación y problemáticas destacadas".

Dña. Patricia Faraldo Cabana, Catedrática de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña (UDC).

17:45hs – "Los delitos de insolvencia punible: la imputación objetiva y el delito concursal".

D. Iván Navas Mondaca, Profesor de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad San Sebastián (Santiago de Chile).

18.15hs – Descanso.

18.30hs – "Análisis de la posible relevancia penal y concursal de las conductas del deudor a través de la resolución de casos prácticos".

D. Pedro Moreno Vázquez, Abogado Responsable de las Áreas de Derecho Mercantil y Derecho Penal Económico en Argo Asociados.

19.00hs – Debate.

19.30hs - Clausura de la Jornada.

INFORMACIÓN

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña (ICACOR)

C/ Federico Tapia, 11, 15005 A Coruña

Inscripción:

Gratuita previa comunicación por correo electrónico: esoutog@udc.es

Límite de 120 plazas -se adjudicarán según orden de llegada de correo de inscripción

Se entregará diploma a los asistentes inscritos/as

Coordinación científica:

Directora y coordinadora: Dña. Eva María Souto García, Profesora de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña (UDC).

Co-coordinadora: Dña. María Digna Braña Iglesia, Abogada y Directora de la EPJ "Decano Iglesias Corral".

ENTIDADES ORGANIZADORAS

Facultad de Derecho
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA